CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

CONTRATO N°06/2017

"PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"

Entre **la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional**, domiciliada en las calles **14 de Mayo e/ Avda. República, Asunción, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Senador de la Nación FERNANDO A. LUGO MENDEZ** con **Cédula de Identidad N° 626.442** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **VELUTE SRL.,** con **RUC Nº 80048348-0** domiciliada en **Avenida España Nº 1545, ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto por **VERA JOSEFINA STEPAN DE TORRES con Cédula de Identidad N° 643.214**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o Modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación y su respectiva Notificación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con **ID Nº 322872**

AÑO	TP	PROG.	SUBPROG.	PROY.	OG	FF	OF	DPTO	MONTO
2017	1	9	0	0	280	10	1	99	102.335.000

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"** convocado por la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Comisión Bicameral de PRESUPUESTO. **La adjudicación fue realizada según acto administrativo de fecha 19/09/2017**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT	CANT	VELUTE SRL.
1	*MENÚ EJECUTIVO (precio por persona).*	*UNIDAD*	*EVENTO*	*1*	*130.000*
2	*BOCADITOS SALADOS (precio x 100).*	*UNIDAD*	*EVENTO*	*1*	*140.000*
3	*BOCADITOS DULCES (precio x kilo).*	*KILOGRAMOS*	*EVENTO*	*1*	*58.000*
4	*DESAYUNO/MERIENDA DE TRABAJO*	*UNIDAD*	*EVENTO*	*1*	*50.000*
TOTAL PRECIO UNITARIO					***378.000***

Considerando la Resolución Nº 1869/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, "Por el cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003 y se derogan las resoluciones DNCP 594/2009 y 809/2009", se establecen los montos mínimos y máximos del Contrato Abierto para la el Alquiler de Fotocopiadora para la Comisión Bicameral de Presupuesto:

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL CONTRATO PARA LA "PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"			
Ítem	**Descripción**	**Valor Mínimo del Contrato**	**Valor Máximo del Contrato**
1	**"PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO"**	**GS. 52.000.000** (guaraníes cincuenta y dos millones)	**GS. 102.335.000** (guaraníes ciento dos millones trescientos treinta y cinco mil)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO

ITEM 1. MENÚ EJECUTIVO (precio por persona):

Los pedidos se realizarán con hasta cinco horas de anticipación.

SERVICIO DE BUFFET: Servicio con Rechaud, cubiertos de servir, panes, postres, aderezos (aceite de oliva, vinagre, queso rallado, pan, mandioca, mayonesa, kétchup, salsa picante, mostaza, unidades de limón, sal y escarbadientes) Se podrá solicitar tres opciones de caldo por día, cinco opciones de ensaladas, diez opciones de plato principal, hasta cinco opciones de guarniciones y hasta seis opciones de postres.

Cada plato incluye: 1 plato de caldo de 300 grs. como mínimo. 1 plato de postre de ensaladas verdes (de 150 grs. como mínimo)** 1 plato principal (300grs. la porción de carne) * 1 guarnición (300 grs. la porción de guarnición) 1 porción de postre (de 150 grs. como mínimo) 2 pancitos * si es pasta se calculara 600 grs. como mínimo. ** las ensaladas deberán pesar 200 grs. como mínimo

En su presupuesto debe estar incluido según el menú a servir: Alquiler de mesas, sillas, manteles, cubre manteles, servilletas de tela, la provisión de bandejas, fuentes y ensaladeras, cubiertos en

VELUTE'S
Confitería - Rotisería
Av. España 1545 | Te... 210 915
Asunción - Paraguay

general, vasos, copas para agua, jugos, platos hondos y playos, platitos para postre, posa platos (sousplat), hielo, champaneras, hieleras, salero, acitera, vinagrera, azucarera, servilleteros, tazas con platitos, calentador para pastas, rechauds o bufetera y todo elemento necesario para el buen servicio.

CALDOS	• Vorivori de pollo • Soyo con tortillitas • Caldo de surubi • Sopas de verduras • Locro carne secapisada.
ENSALADAS	• Mixta • Primavera • De arroz • Rusa • De locotes de trescolores • Verde con croutons de brioche • De tomates secos, aceitunas y rúcula • De alcauciles, hierbas y jamón crudo crocantes • De papas, pimentón y ajos asados • Caprese
PLATOS PRINCIPALES	
Carnes vacunas:	• Bife de lomito en medallones • Lomito al champignon • Lomito a la portugueza • Lomitorelleno • Bijeacebollado. • Strogonoff de carne • Lomito a la pimiento • Albóndigas en salsa • Milanesa de carne • Milanesa Napolitana
Pollos:	• Pollo grille • Pollo relleno a la crema • Pollo al curry • Pollo al horno • Pollo a la york • Milanesa de pollo • Milanesa de pollo a la Napolitana • Strogonoff de pollo
Cerdos:	• Lomo de cerdo a la Mostaza • Lomito de cerdo a la naranja.
Pescados:	• Romanitas de surubí. • Surubí al roquefort. • Pacu en salsa roja.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Telef.: 210 915
Asunción - Paraguay

	• Milanesa de surubí a la napolitana. • Lomo de surubí en salsa 4 quesos. • Rollos de surubí en caponata. • Chupín. • Lomo de surubí grillados al tomate. • Lomo de surubí en acusai. • Lomo de surubí a la jardinera en morrones. • Surubí a la romana • Caldo de pescados
GUARNICIONES	• Arroz al azafrán o al curry o quesú o blanco • Papas : pure de papas o papas a la crema o papas doradas o a la provenzal • Fideo a la manteca. • Panache de verduras • Vegetales dorados em oliva • Arroz primavera • Espinacas gratinadas con crema • Papitas doradas con tomate y albahaca
PASTAS	• Lasagna de carne o de jamón y queso o de verduras o bolognesa o de pollo • Ravioles de ricota o carne o pollo o espinaca o ricotta • Ñoquis de papa o de espinacas • Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso, • Spaguettiputanesca. • Canelones de verdura o choclo.
POSTRES	• Ensalada de frutas • Pie de limón • Tarta de frutilla o de frutas de estación • Arroz con leche • Torta de chocolate o dulce de leche o frutillas o frutas • Mousse de chocolate o limón o durazno o frutilla o mburucuya • Pave de chocolate o coco o dulce leche o frutillas o durazno o banana • Dulce de mamón con queso. • Dulce de batata. • Flan

ITEM 2 BOCADITOS SALADOS (precio x 100).

Los pedidos se realizarán con hasta cincos horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o losa de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 100 bocaditos. Cada bocadito deberá pesar como mínimo 30 gramos: OPCIONES:

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

BOCADITOS SALADOS	• Sandwichitos de verdura. • Sandwichitos de tomate y huevo. • Empanadita de carne. • Empanadita de pollo. • Tarteletitas de varios gustos. • Chip de carne fría de cerdo. • Chip de carne fría vacuna. • Chip de pollo. • Milanesitas de carne. • Milanesitas de queso muzzarella. • Milanesitas de carne rellenas con jamón y queso. • Milanesitas de pollo rellenas con jamón y queso. • Croquetitas de carne. • Sandwichitos de palmito con jamón. • Sandwichitos de pollo con aceitunas. • Sandwichitos de atún con mayonesa. • Sandwichitos de queso con aceituna. • Bolita de mandioca rellena con queso.• Empanaditas hojaldradas de carne al horno. • Empanaditas chilenas al horno. • Sandwichitos de roquefort. • Sandwichitos de choclo. • Canapés variados. • Empanadita de atún. • Empanadita de palmitos. • Romanita de pollo. • Romanita de surubí. • Cousinha de pollo. • Mini croissant rellenos con jamón y queso. • Triángulos de salmón a la crema. • Tostaditas de caviar a limón. • Medallones de aceitunas y huevos de codorniz. • Hojaldrados de roquefort y almendras. • Mini pizzitas con queso. • Sopa paraguaya • Chipa guasu

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Telef.: 210 915
Asunción - Paraguay

ITEM 3 BOCADITOS DULCES (precio x kilo).

Los pedidos se realizarán con hasta cinco horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o losa de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 1 kg. de bocaditos. OPCIONES:

BOCADITOS DULCES	• Bastoncitos de canelas. • Profiterol relleno con crema o chocolate. • Medialunitas rellenas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema. • Mini pie de limón. • Pionono relleno con dulce de leche. • Mini pastafrola. • Bolitas de coco. • Bolitas de chocolate. • Torta marmolada en rodajas. • Torta de naranja en rodajas. • Torta de chocolate en rodajas. • Palmeritas • Alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche • Palito de chocolate • Galletita estrelladas c/relleno de dulce de leche • Mil hojas c/relleno de dulce de leche • Cañoncitos c/relleno de dulce de leche • Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate • Tortas con rellenos varios.

ITEM 4 PROVISIÓN DE DESAYUNO/ MERIENDA DE TRABAJO (precio por persona)

Servicio de Coffee Break o Desayuno de Trabajo, donde se incluirán a modo ejemplo: Café negro en tazas individuales/ té en tazas individuales / cocido en tazas individuales / leche en presentación liquida, entera y descremada en teteras individuales / provisión de agua con y sin gas sin sodio en jarras individuales, provisión de jugo de frutas en jarras individuales, sándwich de verduras, sándwich de huevo y tomate, empanaditas de carne, empanaditas de jamón y queso, croquetitas de carne, milanesitas de carne, patitas de pollo, arrolladitos de jamón, queso, aceitunas rellenas, plato de frutas de estación, selección de masas finas como medialunas, torta seca, medialuna de hojaldre, alfajorcito. Los bocaditos dulces y salados deben servirse 8 (ocho) unidades por persona.

VELUTE S.R.L.
naturalmente más saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Plan de Entregas

La recepción de los servicios será de hasta 5 horas posteriores a la recepción de la nota oficial de la Contratante y serán exigibles a partir de la firma del contrato .

La recepción de los servicios será realizada mediante un formulario o nota de remisión, con la debida indicación de las mismas características que su oferta. Para que la misma tenga valor, deberán tener el acuse de recibo de los ítems con la firma del funcionario responsable de la Comisión Bicameral de Presupuesto.

La empresa proveedora será la única responsable del cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los servicios.

Los bocaditos salados y dulces deberán ser entregados en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unidades en cada una y en pirotines individuales.

Los alimentos deben ser transportados en carritos idóneos para tal efecto y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los materiales y alimentos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO. CONGRESO NACIONAL ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento) del monto total del contrato.**----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Asunción, República del Paraguay** a los **3 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.**

Senador de la Nación
FERNANDO A. LUGO MÉNDEZ
Presidente Congreso Nacional
Convocante

VERA JOSEFINA STEPAN DE TORRES
Cédula de Identidad N° 643.214
En nombre y representación de
Proveedor

VELUTE S.R.L.
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay